

A todos los miembros Fasse:

Los siguientes problemas se han acordado entre FASSE y FCPS:

Directores FASSE recomiendan que votar para aceptar el nuevo contrato.

La votación comenzará el lunes, 12^a de junio de las 6:00 am y terminan el viernes 16 de junio a las 4:00 PM.

Los empleados actuales de FCPS que están en un paso por encima de 16 y permanecerán en la actual escala salarial 2016-2017 que representa una diferencia del 3,5% entre los pasos.

Año 1: Todo el mundo se mueve a la nueva escala de los pasos 15 y por debajo con todos contratado antes de recibir 01/07/13 1 Paso; Grado 16 y por encima de permanecer en escala actual que representa 3,5% entre los pasos recibirán 1 Paso. Los que están en la etapa 21 se recibirá un estipendio de \$ 800.

Año 2: Todo el mundo recibe un paso. Cualquier persona contratada antes del 07/01/13, recibirán un 1 paso adicional. Todos también recibir una cola con piscina salario restante.

Año 3: Todo individuo conseguir Paso 1 y una Cola (El COLA se determinará con los fondos restantes en la piscina salario).

Además de las mejoras en el idioma de sus beneficios de seguro de salud se han incrementado en gran medida sin aumento de las primas.

- mejoras del plan incluyen:
- No hay copagos de laboratorio para los chequeos de bienestar
- No hay copagos para la terapia física
- Aumento en beneficio de la vista de \$ 150 para marcos y contactos
- Dar cobertura a los progresistas Standard, Deluxe, progresistas y lentes progresivas de primera calidad, y recubrimiento anti-reflectante Estándar

- Aumentar el presupuesto de bienestar, que incluye una asignación por escuela
- La cobertura para el tratamiento conductual para el autismo
- La cobertura para tratamiento relacionado transgénero
- Apelación real:, libre de peso programa voluntario de apoyo de pérdida de calificación para aquellos
- La cobertura de la mamografía en 3D
- programa para dejar de nicotina / soporte

El equipo de negociaciones FASSE también negoció las siguientes mejoras en el idioma a nuestro contrato:

- 3.15 Semana laboral: C. sesión Intérpretes de Lengua
 - Es la práctica de FCPS para asignar compañeros de intérpretes en la escuela basada en tareas cuando sea posible.
- **3.6 El anuncio de vacantes:**En el caso de que haya una abertura para una posición regular dentro de la unidad, la Junta enviará noticias de tales vacantes por un período de al menos **siete (7)** días de trabajo en los tableros de anuncios correspondientes.
- El proceso de contratación de todos los nuevos puestos y vacantes se anunciará para **siete (7)** días de trabajo. Un miembro de la unidad que desee ser considerado para una vacante, deberán solicitar la vacante específica para la fecha límite específica. **La publicación incluirá la escuela / lugar de trabajo, lugar y hora de la posición.**
- **Habrará un aumento de \$.10 los diferenciales de turno.**
- **6.2c sobre las vacaciones anuales:**Los empleados con al menos cinco (5) años de servicio y son doce empleados (12) meses con las Escuelas Públicas del Condado de Frederick (FCPS) pueden sacar provecho de hasta cinco (5) días de vacaciones por año.

- **6.2f Jurado impuesto / Procedimientos Legales:** Cuando los empleados están **citado** a los tribunales **como testigo** por un asunto criminal relacionada **o no relacionado**/ Conectada al empleo del empleado quedará exento y no requiere el uso de su propia licencia.
- **6.2h Profesional Dejar / Asociación Dejar:** 1. MSEA CONVENCION DE PRENSA - La Junta retiro del servicio, sin pérdida de salario o beneficios marginales, miembros de la unidad que deseen asistir a la Convención de la Asociación de Educación del estado de Maryland o la Convención Nacional de la Asociación de Educación. Una semana antes de la aprobación es necesaria de Recursos Humanos. **Los empleados pueden utilizar licencia profesional FASSE a asistir a la convención.**
- **6.2h C. Desarrollo Profesional:**
 - **Todo SEIA se proporcionará la formación adecuada cuando se trabaja en programas identificados con los estudiantes que pueden requerir la moderación. Además SEIA de los que trabajan con estudiantes con problemas de comportamiento identificados se proporcionará la formación adecuada. La formación o bien se proporciona durante el día de trabajo del empleado y si la formación se produce después de las horas de trabajo se compensará el empleado para esta formación.**
- **6.2k licencia sabática:** Por recomendación del Superintendente **o el Director de Recursos Humanos** para los empleados de apoyo educativos, sabático se concederá hasta **siete (7)** solicitantes por año, **financiación pendientes**. Las solicitudes de licencia sabática deben ser recibidas por escrito por el Superintendente entre el 1 de julio y el 1 de diciembre del año anterior para el que se solicita la licencia. Todas las solicitudes recibirán la misma consideración, independientemente de cuando se presenten dentro del plazo anteriormente.
- **6.2k sabático: D.** Para ser elegible, un empleado de apoyo educativo debe haber completado **cinco (5) años completos de servicio activo** en el sistema escolar del condado de Frederick. Un empleado de apoyo educativo que ha completado un año sabático será considerada sólo después de los solicitantes que no han tenido un año sabático.

- **6.2k licencia sabática: E.**Un solicitante que tiene la intención de estudiar debe registrarse para obtener un mínimo de 12 horas de semestre por semestre **o horas equivalentes relativas a la certificación de dicha posición** salvo excepción concedida por el director ejecutivo de recursos humanos. Cuando se completa el año sabático, el trabajador de apoyo educativo presentará al director ejecutivo de recursos humanos adecuada verificación de la experiencia laboral o completado.
- **6.3 deja sin pagar:** Cuando un empleado de escape toda su permiso pagado, los empleados pueden estar fuera del trabajo hasta diez (10) días sin goce de sueldo y no ser requerido para realizar una excedencia para el resto del año escolar. Este permiso debe estar relacionada con una condición médica y ser aprobado por el Oficial de Recursos Humanos.
- **Asistentes de Instrucción 8.2a utilizados como Maestros sustitutos:** La Junta y FASSE de acuerdo en que deben solicitarse solamente asistentes de instrucción para proporcionar una cobertura clase después de la escuela no ha tenido éxito en la obtención de un sustituto. A excepción de asistentes que cubren regularmente a clases durante el programa de educación individualizada reuniones de equipo (IEP), se benefició a tiempo parcial y de tiempo completo asistentes de instrucción que se solicitan para sustituir en la escuela serán compensados una remuneración de **\$ 75.00** si es necesario para cubrir las clases de medio día o más. Cuando sea práctico, la asignación se ofrecerá de forma rotativa dentro de cada escuela.
- **El reembolso 8.3 Matrícula:** empleados de apoyo educativos son elegibles para recibir el reembolso de matrícula, hasta \$ 1500 por año (**Revisión del comité \$ 3.000**), por los cursos realizados o de formación que están relacionados con el trabajo, o en la búsqueda de la educación continua, o en la búsqueda de un cambio de carrera dentro del sistema.
- **8.4 Ropa Asignación:** Ropa Dieta por Año: Comida Servicio

4 horas o hasta 4 horas

2017-2018 \$ 180.00 \$ 200.00

2018-2019 \$ 230.00 \$ 250.00

2019-2020 \$ 280.00 \$ 300.00

- **8.4 Ropa Asignación:**serán dados todos los conductores de la Junta **dos (2) par de guantes** al año para alimentar los autobuses.

Todos los empleados que están obligados a comprar y usar zapatos de seguridad tendrán una opción de selección de una sola vez

para el reembolso de cualquiera **\$ 90 al año o \$ 180 cada dos** años hacia su compra de dichos artículos.

- **8.5.1 Placas Identificación:**Los empleados son elegibles para una nueva tarjeta de identificación cada 36 meses **o si los empleados insignia se daña o se destruye** si así lo solicita, sin costo para el empleado.

- **8.6 Otras cuestiones de Clasificación:**

Bus Drivers / Asistentes

1. Los conductores de autobús / asistentes recibirán una compensación a su tasa actual de trabajó un tiempo adicional.

2017-2018 \$ 650.00

2018-2019 \$ 725.00

2019-2020 \$ 800.00

Después de que el año escolar 2019-2020 el controlador de bus Estipendio aumentará en función del COLA aplicará en las subidas escala.

Becas se pagarán en dos (2) pagos iguales en diciembre y junio para las siguientes funciones requeridas:

1. Con lo que los autobuses a la inspección.
2. Con lo que en los autobuses para el servicio o reparación.

3. Alimentando el autobús.

F. Bus Asistentes Estipendio por bus:

2017-2018 \$ 140.00

2018-2019 \$ 170.00

2019-2020 \$ 200.00

Después de que el año escolar 2019-2020 el controlador de bus estipendio se superó a cabo en 200,00 \$ además de un COLA TBD.

Las cuotas Fasse aumentarán este año por \$.25 por período de pago.

Personal de desarrollo:

La Junta asignará hasta \$ 3.000 para los altavoces y programas.

Se acordó que las siguientes cuestiones serán revisados por FCPS y FASSE ya sea a través de subcomités o proceso de re-clasificación:

- Los trabajadores de alimentos Servicio - 30 minutos adicionales a su jornada de trabajo.
- Conductor del autobús Idioma - deberes de estipendios
- Plomo grados de paga Depositario - todos en el mismo nivel
- Intérpretes que posean un certificado de RID se moverán a un grado más alto

Es la intención de la parte que informe con el progreso del comité para octubre de 2017.